

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 01 de Abril del 2013, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MAURICIO VELOZ CONSTRUCTORES S.A.** Señor Veloz Ingavelez Mauricio Rafael, por sus propios derechos, y como propietario del noventa y nueve por ciento de las participaciones; el Señor Torres Sánchez Cristian Bernardo, por sus propios derechos y como propietario del uno por ciento de las participaciones. Cumpliendo con ciento por ciento de las participaciones se da inicio la junta.

De conformidad con el estatuto social, la preside la junta la presidenta de la compañía la Señor Torres Sánchez Cristian Bernardo; y, actúa como secretario, el señor Veloz Ingavelez Mauricio Rafael.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, un porcentaje mayoritario de los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Periodo 2012

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidente.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PERIODO 2012.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros Periodo 2012.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

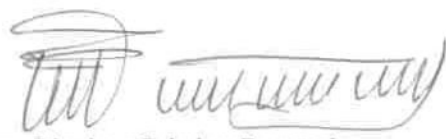
La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 19h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Veloz Ingavelez Mauricio Rafael
SECRETARIO
REPRESENTANTE LEGAL



Torres Sánchez Cristian Bernardo
PRESIDENTE